

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION		Código: FO-M9-P2-02
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página: 1 de 5

Fecha:	15	DE	NOVIEMBRE	DE	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	X CONVENIO
CONTRATO NÚMERO	1.130.17.13-15127 DEL 28 SEPTIEMBRE 2025
OTROSI 1 NÚMERO:	1.130.17.13-15127-1 DEL 29 OCTUBRE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	5600093585
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	5500006550
APROPIACION PPTAL:	12310601/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/10:Impuesto de registro 20% - Destino Fonpet/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/Brindar Apoyo Transversal de fortalecimiento a mic
Eje. Objetivo. Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).	
Meta. actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO MAGISTER DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor o Supervisor:	JULIANA ALVAREZ ORDONEZ JEFE OFICINA JURIDICA Gobernación del Valle del Cauca 6200000
Por parte del contratista:	HAROLD ANDRES CORTES LAVERDE PROFESIONAL MAGISTER AV 19 #131 A - 30 310 8543611 Cédula o Nit: 16934769

OBJETIVO DEL INFORME
Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE DE 2025, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante NOVIEMBRE DE 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales.	1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.
	2. Apoyar el seguimiento y ejecución al plan vial según sea el caso.
	3. Asesorar jurídicamente a las diferentes áreas y subsecretarías de la Secretaría de Infraestructura en aquellos asuntos que, por interés estratégico, su importancia jurídica o su relevancia institucional le sean asignados por el supervisor con el fin de prevenir el contingente judicial, administrativo o disciplinario.
	4. Apoyar la gestión administrativa de la Secretaría de Infraestructura y sus diferentes áreas y subsecretarías.
	5. Prestar sus servicios de asesoría jurídica en aquellos procesos contractuales que le sean asignados por parte de la Secretaría de Infraestructura, con el fin de brindar acompañamiento en cualquiera de las etapas del proceso.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17.06.2019
		Página: 2 de 5

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	6. Revisar, analizar y emitir recomendaciones sobre aquellos proyectos de acto administrativo en los que le sea requerido su acompañamiento y asesoría.	
	7. Realizar acompañamiento a la Secretaría de Infraestructura en las reuniones, mesas de trabajo y demás convocatorias al interior de la gobernación y a las que sea citada la gobernación por actores externos.	
	8. Coadyuvar en la proposición, seguimiento e implementación de los planes de mejoramiento en los cuales la Secretaría de Infraestructura sea responsable de ello.	
	9. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.	
	10. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente gestionada.	
	11. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.	
	12. En caso de ser requerido, ejercer la representación judicial, extrajudicial o pre judicial del departamento frente a los temas asignados por el supervisor.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE DE 2025:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100,00%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.
Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.
1. El contratista brindó apoyo jurídico en la revisión de los Otrosí en los contratos de Obra Pública que le fueron encomendados por la Jefe de la Oficina.
2. El contratista difundió, interactuó y compartió la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.
3. El contratista brindó apoyo jurídico en la revisión de Actas de aprobación de pólizas de los contratos de interventoría que le fueron direccionados por la Jefe de la Oficina.
4. El contratista brindó apoyo en la revisión del concepto jurídico del otrosí de ampliación de plazo y adición de los contratos que le fueron direccionados.
5. El contratista realizó el cargue del informe de gestión de la presente cuota del contrato a la plataforma de SECOP II, con las respectiva firma.

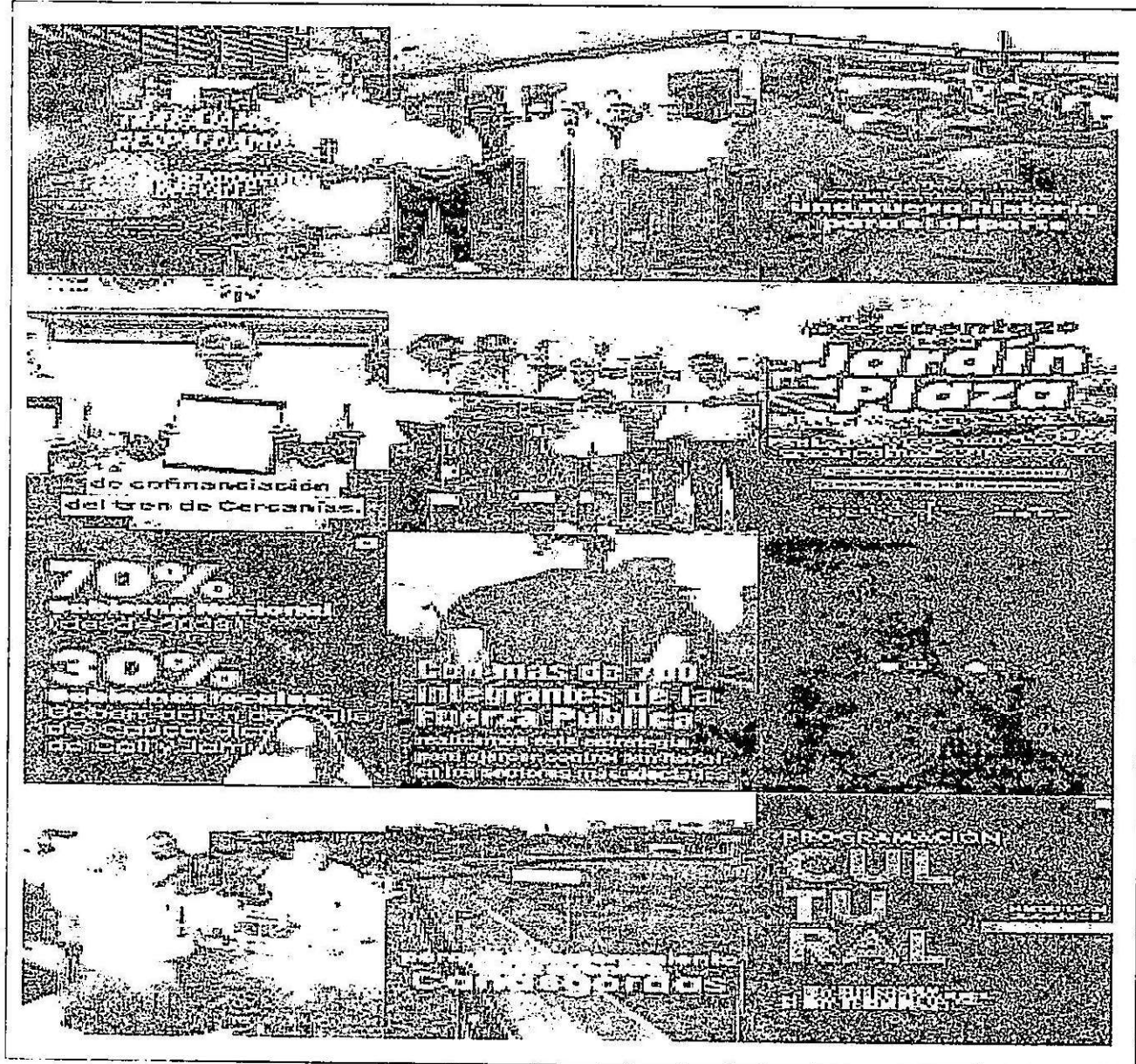
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 3 de 5



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. NO APLICA

Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario; NO APLICA.

Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA

Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA

Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota N° 2 - NOVIEMBRE DE 2025, se adjunta PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL N° 9494471545 Y CUS N° 1909276173 DEL MES DE OCTUBRE DE 2025. También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 15.400.000	PAGADA	OCT/2025	\$ 7.700.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$ -				
Reajustes	\$ -				
Actualización de precios	\$ -				
Valor Total del Contrato	\$ 15.400.000				
Valor pagado	\$ 7.700.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.700.000				
Valor total ejecutado	\$ 15.400.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ -				
Intereses moratorios	\$ -				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

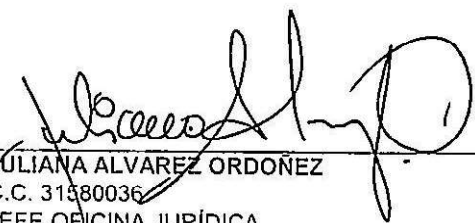
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

FECHA DEL PRÓXIMO INFORME EL DÍA:	DEL MES DE:	DEL AÑO:
-----------------------------------	-------------	----------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	DÍAS DEL MES DE	NOVIEMBRE	DEL	2025
----	-----------------	-----------	-----	------


 JULIANA ALVAREZ ORDONEZ
 C.C. 31380036
 JEFE OFICINA JURÍDICA
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 Supervisora